

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 41-2015

Sesión 41-2015 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes cuatro de septiembre de dos mil quince, a partir de las trece horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 40-2015, correspondiente a la sesión celebrada el 28 de agosto de 2015.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 40-2015.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento.

CUARTO: Propuesta para la captación de depósitos a plazo con fechas de vencimiento a largo plazo.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 40-2015, correspondiente a la sesión celebrada el 28 de agosto de 2015.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 40-2015.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 28 de agosto al 3 de septiembre de 2015.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de

cambio de referencia, correspondientes al período del 27 de agosto al 3 de septiembre de 2015.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 27 de agosto al 3 de septiembre de 2015, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 4 al 10 de septiembre de 2015.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 7 de septiembre de 2015, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 7 de diciembre de 2015, Q20.0 millones; para el 7 de marzo de 2016, Q20.0 millones; para el 6 de junio de 2016, Q20.0 millones; para el 5 de septiembre de 2016, Q20.0 millones; para el 5 de diciembre de 2016, Q30.0 millones; para el 6 de marzo de 2017, Q30.0 millones; para el 5 de junio de 2017, Q30.0 millones, y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Propuesta para la captación de depósitos a plazo con fechas de vencimiento a largo plazo.

Los departamentos técnicos del Banco de Guatemala propusieron al Comité de Ejecución realizar operaciones de estabilización monetaria para esterilizar liquidez de naturaleza estructural, mediante la captación de depósitos a plazo con fechas de vencimiento mayores de dos años, por fechas de vencimiento y por precio, a partir de la semana próxima, tomando en consideración que en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas se determinó que existen los espacios para ello.

El Comité analizó la propuesta de los departamentos técnicos y acordó que se convoque, a partir del martes 8 de septiembre de 2015, a subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento a largo plazo y por precio, por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. Las fechas de vencimiento aprobadas por el Comité de Ejecución corresponden al 6 de diciembre de 2022, 7 de diciembre de 2027 y 3 de diciembre de 2030, con tasa de interés de cupón de 6.625%, 7.000% y 7.125%, respectivamente, con pago de intereses en forma semestral, con cupo global, estableciéndose éste, para la semana próxima, en Q500.0 millones. El precio será determinado por las condiciones del mercado, reflejadas en los precios de las posturas que se reciban. Asimismo, para las entidades públicas, el Comité acordó que se realicen subastas en forma directa, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con las mismas condiciones financieras.

Por otra parte, el Comité acordó que el Banco de Guatemala acepte de las entidades públicas, en forma directa en ventanilla, la recepción de depósitos a plazo con vencimientos mayores de dos años, por precio, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con las mismas características financieras referidas en el párrafo anterior.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las catorce horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.